



NOTA DE PRENSA: CAMPAÑA DE INFORMACIÓN Y VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA RECOGIDA DE RESIDUOS Y LIMPIEZA VIARIA.

La Policía Local informa que durante el periodo comprendido entre los días 14 y 27 de noviembre, se va a llevar a cabo una Campaña de información y vigilancia del cumplimiento de la Ordenanza Municipal reguladora de la recogida de residuos y limpieza viaria. La ordenanza fue modificada en 2012, siendo el régimen sancionador más duro que la anterior, siendo este, uno de los motivos por los que se procede a realizar esta campaña informativa. Otros motivos son poner un mayor hincapié en el cumplimiento de la ordenanza, sobre todo por los usuarios de parques públicos y personas propietarias de perros.

Se realizarán controles a distintas horas y distintas zonas de Medina, susceptibles de ser detectadas conductas que pudieran ser constitutivas de sanción en esta materia.

Esta Campaña tiene la finalidad de informar a los ciudadanos respecto al correcto cumplimiento de unas normas en materia de residuos y limpieza, para lo cual se hará entrega a cada persona que se identifique, de un folleto informativo con un resumen de la Ordenanza, donde aparecen los aspectos más importantes de la misma como.

Si los ciudadanos quisieran saber más información sobre esta materia, se les informará que pueden acudir a la página Web del Ayuntamiento, en su apartado Normativa-Ordenanzas y descargarse la Ordenanza en concreto.

Aunque esta Campaña es de tipo informativo, los Agentes que la realicen, si detectan alguna conducta que debiera ser sancionada, procederán a corregir o sancionar la conducta dependiendo de la gravedad de la misma.

Los aspectos sobre los cuales se va a hacer mayor hincapié serán:

- Arrojar basura en la vía pública fuera de los contenedores y papeleras.
- Acumular residuos en la vía pública.
- Control de los residuos producidos por empresas y comercio y su adecuado tratamiento.
- Pegada de carteles y pintadas en las paredes.
- Control de que los dueños de mascotas recojan sus excrementos.
- Control de escombreras o basureros ilegales en los alrededores de Medina.
- Vigilancia del cumplimiento de la ordenanza de limpieza en parques y jardines.

Con esta Campaña y las que se están poniendo en marcha desde la Policía Local se pretende llevar a cabo una labor pedagógica con la ciudadanía o los sectores afectados por la campaña, en concreto informando de la legislación, y a la vez se llevará a cabo una vigilancia y control de conductas irregulares en materia de limpieza.

A su vez, se van a realizar charlas en los centros educativos en la materia para concienciar a los más jóvenes sobre esta problemática, con la colaboración de la Técnico de educación del Ayuntamiento de Medina del Campo.

Policía Local